

Trabajadores desafían al CJF; mantienen paro

No regresarán a laborar el próximo lunes, independientemente de lo que decida la Judicatura, afirman; **se dicen dispuestos a “asumir los riesgos”**

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Independientemente de lo que decida el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), más de 50 mil trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), integrados en la Coalición 32 Circuitos Unidos, adelantaron que no regresarán a laborar el próximo lunes y que están dispuestos a “asumir los riesgos” que ello genere.

Durante la protesta que realizaron frente a la sede del CJF, en la Ciudad de México, Jorge Alejandro Pérez Luna, del comité de diálogo del colectivo, reprobó la actuación del pleno de la Judicatura Federal que —por mayoría de votos— determinó entregar al Senado de la República las listas de las plazas vacantes de magistrados y jueces, pese a las suspensiones judiciales dictadas contra las reforma judicial.

“Las determinaciones dictadas por los órganos jurisdiccionales de amparo, su cumplimiento es pilar de la salvaguarda de los derechos de todos los mexicanos, nos apartamos de la decisión de nuestras autoridades de no acatar ni atacar esas determinaciones en la vía y términos establecidos en las leyes vigentes, quebrantando de esa manera el Estado de derecho”.

Por lo anterior, en un pronunciamiento, el actuario judicial anunció que no existen las condiciones para retomar las actividades en juzgados y tribunales el lunes, como estableció el Consejo de la Judicatura Federal en septiembre pasado.

JORGE ALEJANDRO PÉREZ LUNA

Miembro del comité de diálogo

“Nos apartamos de la decisión de nuestras autoridades de no acatar ni atacar esas determinaciones (...), quebrantando (...) el Estado de derecho”

“En un análisis profundo, en un acto de congruencia con la misión y visión de este colectivo que engloba a los más de 50 mil personas trabajadoras del Poder Judicial Federal, los valores y virtudes sobre los que se cimienta la justicia de la Unión, se obtuvo que no han cambiado las condiciones que orillaron la suspensión de labores decretada el 19 de agosto de 2024, extendiéndose de manera indefinida hasta que tanto existan verdaderas garantías para regresar a laborar con regularidad”, señaló ante unos 100 trabajadores que protestaron contra los consejeros de la Judicatura Federal.

Pérez Luna advirtió que el escenario es seguir en suspensión, continuar con protestas pacíficas sin importar las consecuencias laborales que ello implique, pues se les podría descontar su sueldo.

Respecto a las mesas de diálogo que se instalaron para dar seguimiento a sus peticiones sobre la falta

de pago de horas extra y sustituciones, adscripción definitiva con plazas a disposición, basificación del personal de confianza, Pérez Luna dijo que lo único que se obtuvo es el reconocimiento de esas violaciones por parte del Consejo de la Judicatura Federal, pero ninguna solución para el gremio.

“Y no son cuestiones que no pueden atender, son cuestiones que por mucho tiempo han sido ignoradas y el gremio ha estado sometido a esas decisiones”, indicó.

Descartó que vayan a perder sus derechos laborales si extienden el paro de labores en los tribunales y juzgados del país.

“No, no se pueden perder porque hay otras instancias. El Consejo de la Judicatura es un patrón y como tal está sujeto a reglamentación jurídica también”, expuso.

Hasta el cierre de esta edición, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) no había determinado su postura sobre si se unía a la extensión del paro de los trabajadores.

“Considero que se les deben respetar justamente los derechos laborales y dentro de ellos está el de manifestarse y pues ahí estaremos también nosotros. Esto sí lo voy a informar a los directores y a cada uno de los juzgadores, porque bueno, esto es importante que también ellos lo sepan. Porque es importante también que como líderes ustedes, jueces, magistrados, pues también estén apoyando a sus trabajadores”, señaló la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la Jufed. ●